

MIÉRCOLES, 26 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 250

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2018-11055 *Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Orden HAC/36/2018, de 27 de julio, por la que se convoca el VII Concurso Objetivo Europa.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo único base décima nº 4, de la Orden referida, y al amparo del artículo 17.1 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General por el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el Boletín Oficial de Cantabria, para general conocimiento, la Resolución del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo de fecha 27 de noviembre de 2018, cuyo contenido literal es el siguiente:

1.- Declarar ganador del VII Concurso Objetivo Europa al Centro IES El Astillero, NIF Q3968041H, por el trabajo "Viento Sur".

2.- Contra esta Resolución, que no pondrá fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de su notificación.

Las subvenciones concedidas que se relacionan, tienen por objeto promover una mejor comprensión de la Europa comunitaria, a través del impacto real que sus políticas tienen en Cantabria y en su ciudadanía. La convocatoria de la misma se realizó mediante Orden HAC/36/2018 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de 27 de julio de 2018, de acuerdo con las bases reguladoras del concurso, Orden HAC/17/2016, de 3 de mayo de 2016 (BOC nº 93, de 16.05.2016).

Santander, 14 de diciembre de 2018.

La secretaria general de Economía, Hacienda y Empleo,
M^a. Asunción Vega Bolado.

2018/11055

CVE-2018-11055